

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO BASES DE DATOS REFERENTE A LA CONVOCATORIA DENOMINADA “ENTRELAZANDO EL RUMBO”

El H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula Puebla, la Secretaría de Cultura y Turismo, a través de la Dirección de Cultura, con domicilio en Calle 3 oriente 204, Centro San Andrés Cholula, Puebla C.P. 72810 es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan como consecuencia del desarrollo de la convocatoria denominada “Entrelazando el rumbo”.

Las finalidades del tratamiento de los datos personales que se obtengan tienen como objetivo cotejar la información a fin de poder acreditar la identidad; así como, el domicilio para acreditar vivir en el municipio de San Andrés; lo anterior, con fundamento en el artículo 29 fracciones I, III, XV, XVI y XVII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de San Andrés Cholula, Puebla.

Se informa que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla (LPDPPSOEP), el consentimiento para el tratamiento de los datos personales de la persona titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para las finalidades mencionadas, debiéndose facilitar mínima y necesariamente los datos de: nombre, clave única de registro de población (CURP) y número telefónico. De igual manera, se solicita adicionalmente, identificación oficial vigente (INE). No se recaban datos personales sensibles.

Igualmente se informa que en todo momento la persona titular o su representante podrán solicitar al H. Ayuntamiento el acceso, rectificación, cancelación u oposición (derechos ARCO) al tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en el Título Tercero de la LPDPPSOEP. En este sentido, la persona titular o su representante pueden presentar, en términos del artículo 76 de dicha Ley, una solicitud de derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento, por escrito o medio electrónico, o bien, vía Plataforma Nacional <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>. El Aviso de Privacidad integral podrá ser consultado en el sitio web oficial de este H. Ayuntamiento: <https://transparencia.sach.gob.mx/proteccionde-datos-personales/avisos-de-privacidad/>

Fecha de elaboración: 27 de abril de 2026.